

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM 9, BAJOS.

No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos, a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28, Logroño

Francisco concertado

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Número de páginas

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, seis pesetas.
Trimestre vendido o por comisionado, 6/50.
Extranjero, un año, 50 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscripto al periódico, todo el que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos



La Señora

D.^a María Magdalena Martínez-Zaporta Llorente de Emperador

falleció en Zaragoza, en la madrugada de ayer, a los 30 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Guillermo Emperador (Capitán de Infantería, Delegado gubernativo de Soria); hijo Guillermin; madre doña Ricarda Llorente; hermanos don Ricardo (Archivero de Hacienda) y doña María Luisa; abuela doña Cipriana González de Zárate; padres políticos el excelentísimo señor General don José Emperador y doña Fermina Iriarte; hermanos políticos doña Josefa Molina, doña Visitación, don Leopoldo, doña Concepción, doña Pilar, don César, doña Isabel, doña Adela, doña Marina y doña Josefa Emperador; tíos, doña Adela, doña Dolores, doña Ceferina, don Felipe y don Moisés Martínez-Zaporta, doña Eduarda, doña Blanca y don Luis Llorente; tíos políticos, don Luis Garrido y Juaristi, doña Cecilia González, doña Luisa Bahamonde y doña Jesusa Gómez; sobrinos, primos, demás familia y la Redacción, Administración y Talleres de LA RIOJA, ruegan a sus amigos y relacionados encomienden a Dios su alma y asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 25 de noviembre de 1927.

CONDUCCION DEL CADAVER.--Hoy, viernes, a las cuatro de la tarde, desde la casa de "La Rioja" al Cementerio de esta ciudad.

FUNERAL Y MISA DE REQUIEM.--Mañana, sábado, a las diez, en la Iglesia de Santiago el Real.

La misa que se celebre HOY, a las once, en la citada Parroquia y Altar de Nuestra Señora de la Esperanza, será aplicada por el eterno descanso de la finada.

La familia no recibe en este día

No se reparten esquelas.

Pompas Fúnebres Pastrana.

Primo de Rivera califica de memorable la sesión de ayer de la Asamblea Nacional

Pronunciaron discursos La Cierva y Goicoechea, entre otros

Madrid, 24.—Varias horas. Comienza la sesión del pleno que celebra hoy la Asamblea Nacional Consultiva, a las tres de la tarde y preside el señor Yanguas.

Los escaños se hallan concurrenciosos y el banco azul completamente desierto.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

LO QUE OCURRE EN UN CANAL

El señor Jousaré lee la interpelación anunciada al ministro de Fomento sobre lo que ocurre en el canal de Noguera-Pallaresa.

Hace resaltar la importancia de esta obra que comenzó en 1911 sin que haya rendido la utilidad necesaria.

Dice que en 1921, debido a una fuerte temporal fué destruido el muro de contención y bastante material que estaba preparado.

Agrega que en 1926 volvieron a reanudar las obras merced a un crédito de ciento cincuenta mil pesetas, pero a pesar de esto se continúa igual que anteriormente, pues las obras no se hacen con la rapidez debida ni en las condiciones que se desean.

Lee algunos artículos del Código civil, demostrando con ellos que es necesaria la obligación que tienen de cumplir con su cometido arquitectos y contratistas y las sanciones que deben imponerse cuando las obras públicas se hacen en malas condiciones.

Hace alusión a que la desviación de ese canal se tomó por algunos como plataforma política.

Se extiende en otras consideraciones y pide se nombre una Comisión que se encargue de la reconstrucción del repetido canal, que inspeccione lo ocurrido en el mismo y que proponga las sanciones que deben imponerse.

Le contesta el ministro de Fomento, que pocos minutos antes había entrado en el salón de sesiones con el marqués de Estella.

El conde de Guadalquivir promete atender todo cuanto ha dicho el ora-

dor y se permite hacer algunas aclaraciones respecto a las afirmaciones hechas contra arquitectos ingenieros y contratistas, a los que no se puede culpar de todo lo que ocurre ni exigir responsabilidades.

Cita ejemplos diciendo que el deshielo, las tormentas y otras cosas análogas son la causa, muchas veces, de que las obras se desmoronen.

Pone fin a su discurso anunciando que en los próximos presupuestos van cantidades respetables para cuestiones forestales y desviación de ríos.

El autor de la interpelación da las gracias al ministro.

Interviene el señor Anasagasti defendiendo a los arquitectos.

LA ORDENACION COMERCIAL

El señor Bau habla de la Ordenación comercial, lamentándose que el Estado no tenga una política comercial organizada y recabando se haga esto; elogia al Gobierno por lo que se refiere a los mercados del interior, pero dice que hay que reconocer que están abandonados los exteriores.

Habla de la necesidad de intensificar la producción comercial nacional.

Le contesta el marqués de Estella, haciendo resaltar el proteccionismo dispensado por el Gobierno a trigueros vitiadores y arroceros, añadiendo que el plan se ha extendido a todo el comercio como lo demuestran los últimos tratados concertados.

Se afirma en la idea, de la necesidad de una importación amplísima para todas las industrias.

Dice que la Asamblea se ocupa del asunto, pues para ello se creó la Sección de Producción y Comercio.

Dedica un párrafo a cantar a los campos españoles, afirmando que la cosecha de este año es espléndida y que hará todo lo necesario para defenderla. (Aplausos).

Interviene el señor García Guijarro resaltando la importancia del problema.

Pide una revisión de tratados, teniendo en cuenta la frase americana

de: «Compramos a quienes nos compran.»

Termina excitando al Gobierno a que en la próxima revisión arancelaria se haga con detenimiento.

Rectifica el señor Bans.

Interviene el señor Gual Villalvi.

Defiende nuestras valoraciones que son el sistema más perfecto que se conoce.

Afirma que la dificultad está en la tasa del cambio que coloca a España en condiciones de inferioridad con relación a otros países.

El marqués de Estella se lamenta de que el señor García Guijarro haya tratado de matar el efecto del discurso del señor Gual.

Defiende la labor del Consejo de Economía Nacional.

Invita a la Asamblea a un amplio debate para tratar estas cuestiones.

Se suspende la sesión.

EL PROYECTO DE SUCESION INTESTADA

A las cinco y media de la tarde se reanuda la sesión.

Se pone a discusión el proyecto de sucesión abintestado.

El ministro de Justicia expone el criterio del Gobierno.

Hace historia de la gestación del proyecto, cuyas líneas generales de disminución de grados colaterales en las herencias quedaron fijadas en una conversación que tuvo con el marqués de Estella.

Dice que las partes del decreto son cinco, respondiendo cada una a una de las modalidades de la herencia intestada.

El proyecto es inspirado en consideraciones históricas y de la realidad, limitando el derecho de la herencia intestada.

El Gobierno—agrega—oír con respeto todas las opiniones.

Cree que la participación del Estado y de otras entidades públicas en las herencias intestadas con herederos debe reglamentarse con todo cuidado y gran escrupulosidad para evitar luego discusiones y pleitos.

Dice que tal importancia concede el Gobierno al proyecto, que no habrá dificultad en que se interprete el reglamento con toda amplitud para la discusión.

Añade que la reforma no tendrá en las provincias de régimen foral, Vascongadas y Navarra, otro valor que el que tenga el Código civil como legislación supletoria. (Aplausos).

El señor Yanguas dice que le discutirá ampliamente el proyecto.

El señor La Cierva se congratua del resultado positivo que va dando

la Asamblea para bien de la Patria y de la Monarquía.

Estima que el proyecto es tan importante, que debía haber pasado a la Comisión general de Codificación, que está constantemente trabajando.

Pregunta si la orientación del proyecto es sustituir la familia, pues si ésta se debilita cree que se hundiría la sociedad.

«Si va contra la familia o la propiedad—dice—yo votaré en contra.»

Considera peligroso el derecho de tanteo que se concede a los parientes en grados excluidos para adquirir bienes.

Dice que es también que se soslaye la cuestión de la vigencia de esta reforma en las regiones forales.

Le contesta el marqués de Estella, quien comienza saludando al antiguo parlamentario que ha dedicado su vida al bien público y que presta grandes servicios al Gobierno.

Dice que el proyecto se inició sugerido por la consideración de que quien no se cuida de ordenar su sucesión para los parientes lejanos es porque no siente hacia ellos el cariño vigilante y previsor necesario para cuidar de su porvenir.

El Gobierno no puede atentar contra la familia que queda salvaguardada en los grados de sucesión que respecta el proyecto.

El señor Goicoechea se lamenta, como el señor Cierva, de que el proyecto no haya pasado a la Comisión de Códigos, porque así aparece desarticulado.

Interviene el señor Clemente de Diego, que hace un análisis del proyecto, formulándole observaciones el señor Goicoechea.

Habla el señor Díaz Benito y afirma que todas las legislaciones coinciden en que las cuestiones de este carácter han de resolverse por el principio de la familia.

El arzobispo de Valladolid defiende el derecho a las herencias intestadas de los parientes en cuarto grado de consanguinidad.

SECRETARIO ADJUNTO

Seguidamente se da lectura a una comunicación del presidente diciendo que, en uso de las atribuciones que le concede el reglamento, ha acordado nombrar secretario adjunto al marqués de Campo fuerte.

Se levanta la sesión.

UNA PROMESA CUMPLIDA

A primera hora de la tarde el señor Yanguas recibió a los asambleístas vascos y navarros, quienes le expusieron temores de que el proyecto de sucesión de abintestado se aplicara también a sus provincias.

El señor Yanguas habló después con el ministro de Justicia, y éste le manifestó que en el discurso defendiendo el proyecto hacia la declaración necesaria de la excepción a favor de las provincias forales.

SIUROT Y LA EXPOSICION SEVILLANA

El pedagogo Siurot, restablecido de su enfermedad, asistió a la Asamblea. Manifestó que el sábado interpelará al jefe del Gobierno acerca de la Exposición de Sevilla.

EN LOS PASILLOS

En los pasillos de la Asamblea conferenciaron brevemente el ministro de Hacienda el rector de la Universidad, señor Bermejo, tratando de asuntos económicos de la Universidad.

Al terminar la sesión, los asambleístas poblaron los pasillos, haciendo comentarios sobre el proyecto de abintestado, retratando la importancia que había tenido el debate.

También se elogió el debate sobre los intereses generales de la agricultura y la industria.

Sobre este asunto manifestó el marqués de Estella que hablará con el señor Yanguas para proponerse que se dedique una semana extraordinaria al estudio de estas cuestiones de importación y exportación.

PRIMO DE RIVERA SE ENCUENTRA FATIGADO, PERO SATISFECHO

Terminada la sesión salió el presidente, al que rodearon los asambleístas y periodistas.

El marqués de Estella se encontraba muy fatigado y dijo que la sesión de hoy había sido algo extraordinario, pudiendo calificarse de memorable por la elevación de conceptos emitidos y por la calidad de los oradores que han intervenido en el debate.

Elogió los discursos de Clemente de Diego, Goicoechea, Cierva y Gandasegui, diciendo que cada uno en su terreno, había rayado a gran altura.

Añadió que había permanecido seis horas en el banco azul, hallándose verdaderamente fatigado, y que se mar-

chaba a casa a cenar y que pronto se acostaría.

PARA LA SESION DE MANANA

También el señor Yanguas se mostraba muy satisfecho del resultado de la sesión de hoy, que había sido verdaderamente enjundiosa.

Añadió que mañana seguiría la discusión del proyecto de herencias intestadas, interviniendo once oradores, entre ellos los señores Olivera y Jiménez, don Inocencio.

Dijo que en la primera parte explicará su interpelación de la Escuela de Criminología y la señorita Rabaneda la suyo sobre Absentismo y Emigración.

La casa en que nació el jefe de Gobierno

Según lee en «El Guadalete», de Jerez, en la última sesión de aquel Ayuntamiento se leyó la siguiente comunicación:

«Los abajo firmantes nombrados por V. E. para constituirse en comisión con objeto de adquirir el inmueble donde nació nuestro por todos conceptos ilustre paisano teniente general don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, con el exclusivo fin de reconstruir su hogar, tienen el honor de poner en vuestro conocimiento haber contraído el compromiso con el actual propietario del inmueble antes mencionado, de adquirirlo en ciento cuarenta mil pesetas, y como en cumplimiento de lo acordado y para que sea su ciudad natal la que demuestre el gran afecto en que se le tiene, hay necesidad de iniciar una suscripción de carácter popular, con este fin invitamos a V. E. para que acuerde la cantidad con que ha de contribuir.»

En espera tan sólo de vuestra resolución para la reorganización de los trabajos interesantes de mayor brevedad posible.

Jerez de la Frontera, noviembre de 1927.—El vizconde de Isasi Dávila, F. L. Díez, el vizconde de Almodázar, el conde de Villamiranda, Joaquín Pérez Lila, José Aparicio.»

El señor Aparicio apoya el anterior expuesto, y se acuerda iniciar la suscripción por el Municipio con 25.000 pesetas y pasar la nota a la Comisión de Hacienda para que lo tenga en cuenta al confeccionar los próximos presupuestos.»



Vulgarizaciones científicas

Los peligros del brasero

Muy frecuentes en la época del año... que nos encontramos con las intoxicaciones de carácter más o menos grave...

Las quemaduras de alguna importancia se acompañan también de fenómenos generales (fiebre, excitación, delirio, vómitos, etc.) dependiendo su gravedad más que de la profundidad de la extensión...

En las de primer grado deben emplearse las compresas de agua fría o alcohol, el hielo, los polvos de almidón, óxido de zinc, licopodio, fécula de patata, talco, mezcla de arroz y óxido de zinc...

En las de segundo grado debe practicarse una minuciosa limpieza con el agua hervida; no se quitará la piel de las flictenas...

En las de tercer grado debe procurarse evitar la infección, aislando la quemadura de lo que le rodea y poniendo compresas empapadas en agua oxigenada...

La sintomatología de esta intoxicación es la siguiente. Cuando a una persona la envuelven grandes cantidades de gas muere rápidamente por asfixia...

días se establece una línea de demarcación y la escara (partes totalmente destruidas) se desprenden poco a poco...

Para tratar estas quemaduras no deben emplearse nunca los medios curativos tan impropios de gente de mediana cultura...

En las de primer grado deben emplearse las compresas de agua fría o alcohol, el hielo, los polvos de almidón, óxido de zinc...

En las de segundo grado debe practicarse una minuciosa limpieza con el agua hervida; no se quitará la piel de las flictenas...

En las de tercer grado debe procurarse evitar la infección, aislando la quemadura de lo que le rodea...

La sintomatología de esta intoxicación es la siguiente. Cuando a una persona la envuelven grandes cantidades de gas muere rápidamente por asfixia...

El tratamiento consiste en cambiar inmediatamente al enfermo de ambiente, aljorarle los vestidos, hacerle la respiración artificial...

Las quemaduras son producidas por la salida normal por los braseros, los que constituyen una seria amenaza y peligro para el cuerpo de las criaturas...

Las quemaduras de primer grado se caracterizan por un dolor vivo con enrojecimiento y tumefacción de la piel que dura algunos días...

Las quemaduras de segundo grado requieren o más alta temperatura u un contacto más prolongado. La piel además de inflamarse se abucea y forma una o varias vejigas...

Las quemaduras de tercer grado dan a los tejidos un color blanco o negro; éstos carecen de sensibilidad...

GONZALEZ DENTISTA RAYOS X CALLE SAGASTA, NUM. 23, 1.º

Los inverosímiles y, en una palabra, jugó horrosos. A pesar de la ventaja que tenía Echave en el saque...

En conjunto, el partido mereció el calificativo de excelente y el público, salvo los sustos de los «cetrillos», aplaudió frecuentemente la labor de los jugadores...

Por la tarde, jugaron Limpias y Coronado, contra Higinio y Lechuga I, que hicieron un partido muy igual...

La prórroga del decreto sobre los contratos de arrendamientos de fincas urbanas

Ampliando la noticia telefónica que ayer anticipamos acerca de tan interesante asunto, podemos ofrecer hoy mayor suma de datos relativos al informe emitido por la sección séptima de la Asambla Nacional...

Los contratos de arrendamiento de fincas urbanas sitas en las poblaciones de más de 6.000 almas...

Los beneficios de la prórroga alcanzará, caso de fallecimiento del arrendatario, a los individuos de su familia que con él habitaban...

Los jueces municipales podrán estimar las demandas que a su juicio lo merezcan, y desestimar las que tengan fundamento ficticio...

En poblaciones de más de 300.000 habitantes, 800 pesetas; de más de 100.000 hasta 300.000 habitantes, 650; de más de 50.000 hasta 100.000, 500; de más de 25.000 hasta 50.000, 400; de más de 6.000 hasta 25.000, 300 pesetas.

Los administradores, guardas, porteros y, en general, los ocupantes de un local por razón de su cargo no podrán tampoco acogerse a los beneficios del real decreto...

Para los efectos de este decreto se entiende por propietario, no sólo el dueño del inmueble, sino el titular de cualquier derecho real a quien correspondiera la facultad de dar en arrendamiento...

Las disposiciones de este decreto regirán desde 1.º de enero hasta el 31 de diciembre de 1928.

Los vales señores Rodríguez Muñoz y duque del Infantado proponen en su voto particular que el número segundo, artículo segundo del dictamen se redacte en los términos siguientes:

«Los contratos de arrendamientos que se otorguen con posterioridad a 1.º de enero de 1928...

Del Gobierno Civil

En este Centro, con gran frecuencia nos enteramos, sin pretender hacerlo, de casos de verdadera indigencia y calamidades de todo género que sufre la humanidad...

Acababan de salir del despacho del señor Gobernador dos caritativas y distinguidas señoras, que le habían visitado para darle cuenta de que en la calle de la Ruavieja número 48...

El señor Fabiani con paternal solicitud se interesó por los huérfanos y ya ayer mismo fueron recogidos por la Beneficencia.

Intervino, también, ayer en otro caso, aunque de distinta índole, de extrema penuria, resolviéndolo provisionalmente, ya que no es factible solución definitiva...

—Han sido autorizados los expendedores de explosivos de esta plaza, don Pío Amelia, don Luis Castellanos y la razón social «Anguiano e Hijos», para tener en sus almacenes de explosivos hasta 20 cajas...

Desde hace muy poco tiempo funciona en la Casa de la Moneda y Timbre una nueva máquina para la impresión de sellos tipográficos. Los de Correos no se harán en esta máquina, puesto que son calográficos.

La máquina, marca «Chambón», es conocida; pero este ejemplar que hay en la Casa de la Moneda es único, puesto que tiene un aditamento que permite estampar, simultáneamente con las demás operaciones, la numeración en el reverso de los sellos.

La utilidad de este torno geométrico está enfocada especialmente a la fabricación de billetes de Banco.

En el Hospital provincial se celebraron solemnes cultos, en honor de Santa Catalina, virgen y mártir, patrona del establecimiento...

—Nuestro convecino don Plácido Aragón sufrió una grave recaída en la dolencia que venía padeciendo; fué asistido por los doctores señores Cilla y González del Castillo.

—Se celebró el entierro del cura párroco de Santiago don Pascual Fernández, siendo un verdadero acto de simpatía y respeto al sacerdote bueno y ejemplar...

Recibió tierra, después de pronunciar las oraciones de ritual, el coadjutor de Santiago don Miguel Torres.

—En Haro, se solucionó la huelga de alpargateros, con la intervención del alcalde don Pío Izarra.

—En Alfoz, varios propietarios de esta ciudad, entusiastas por la pronta replantación del viñedo americano, establecieron unos viveros en el término del Susar, regadío del Ebro.

—En Cervera, fueron cortados a mano a mano, treinta árboles y doscientas cepas, de unas heredas propiedad de don Eduardo Gil.

—En Los Arcos, quedó instalada la luz eléctrica.

Pan y Tostadas de Gluten para Diabéticos

VIENA CAPELLANES MADRID. Fabrica: Martín de los Heros, 33 y 35. Poderoso anti-diabético y antiséptico, recomendado por todas las eminencias médicas...

Los trabajos de la Casa de la Moneda

Desde hace muy poco tiempo funciona en la Casa de la Moneda y Timbre una nueva máquina para la impresión de sellos tipográficos. Los de Correos no se harán en esta máquina, puesto que son calográficos.

«LA RIOJA» HACE 25 AÑOS

En el Hospital provincial se celebraron solemnes cultos, en honor de Santa Catalina, virgen y mártir, patrona del establecimiento, con misa solemne y exposición de S. D. M., sermón que predicó el orador sagrado don Alfonso Castilla...

DE CAMEROS

SANTA CECILIA.—Lloviendo amaneció el día de Santa Cecilia, patrona de los músicos, que por ello no pudieron recorrer las calles con sus alegres dianas...

Sección de Arnedo

Puede darse por terminada la siembra de cereales, que los labradores han realizado en condiciones inmejorables, por lo que es seguro ha de perderse poca semilla.

TINTES DOMESTICOS WIKI. Los más conocidos. — Los más económicos. — Los mejores. Famosos por su color permanente.

Vertical text in the left margin containing various fragments of text and page markers.

